



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU NICIPAL DE SANTIAGO DE TOLÚ

Santiago de Tolú, trece (13) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ejecutivo de alimentos

Radicación: No 2023-00112-00

Asunto: Auto niega petición de adición

La Doctora HELEN MARTÍNEZ SIERRA, estudiante adscrita al consultorio de la universidad de sucre, quien actúa como apoderada judicial de la demandante, mediante escrito solicita en sendos memoriales, se adicione el auto que libro mandamiento de pago adiado el 14 de noviembre de 2023, en el sentido de incluir el embargo y retención del 50% del salario u honorarios, prestaciones sociales, primas, cesantías, vacaciones y demás emolumentos devengados o por devengar del ejecutado CRISTÓBAL FIDEL BAZA MÁRQUEZ, padre del menor de edad, domiciliado y residente en el municipio de Tolú-Sucre, identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.104.868.771, expedida en la ciudad de Tolú-Sucre, que percibe como trabajador de la empresa MANTEMAR LTDA, ubicada en la carrera 2ª No. 8B-61, Barrio Guayabal, Coveñas, Sucre, Colombia.

No obstante, revisado el expediente, se evidencia que tal solicitud de embargo de salario y demás prestaciones sociales, fueron resueltas mediante providencia en la misma fecha que se profirió el auto que libró mandamiento de pago, empero, mediante auto separado, que no se incluyó visible en la notificación por estado, teniendo en cuenta que es una medida previa. Por lo anterior, no se accederá a la petición en razón a que ya existe pronunciamiento de esta unidad judicial frente a esa petición. Se conmina a la parte actora revise las actuaciones procesales en la plataforma TYBA o solicite link del expediente para revisar de manera concreta las actuaciones surtidas.

En consecuencia, este Despacho,

RESUELVE:

Niéguese la petición elevada por la apoderada judicial de la parte actora, conforme los motivos expuestos

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

KAREN PATRICIA GUTIÉRREZ MONTERROZA

JUEZA

Firmado Por:

Karen Patricia Gutierrez Monterroza
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Santiago De Tolu - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1102c2fb544253378fc91e6546927d4d3e156fce3abe71768435f4983786f1ab**

Documento generado en 13/03/2024 03:14:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>